



PUNTA ARENAS, Diciembre 28 de 2009

NUM. 4491 / (SECCION "B").- VISTOS :

- ✓ Decreto Alcaldicio N° 3051 de fecha 31 de Agosto de 2009, que aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes anexos que regulan el llamado a Propuesta Pública denominada "Adquisición de Materiales Eléctricos Para la Mantención del Alumbrado Público de la Comuna de Punta Arenas", ID 2355-22-LE09; (Antecedente N° 5707)
- ✓ Decreto Alcaldicio N° 3579 de 09 de Octubre de 2009, que adjudica la precitada Propuesta Pública;
- ✓ Decreto Alcaldicio N° 3619, de 15 de Octubre de 2009, que modifica los Puntos 1 y 2 del Decreto Alcaldicio N° 3579, de 09 de octubre de 2009;
- ✓ Contrato de fecha 28 de Octubre de 2009, denominado "Adquisición de Materiales Eléctricos Para la Mantención de Alumbrado Público de la Comuna de Punta Arenas", suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas y la empresa COMERCIALIZADORA ESCORT LTDA.;
- ✓ Las atribuciones que confiere el artículo 63° del Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- ✓ Decretos Alcaldicios 4052 de 06 de Diciembre de 2008; 4501 de 28 de Diciembre de 2009;

D E C R E T O :

APRUEBASE EL CONTRATO DENOMINADO "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS PARA LA MANTENCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA COMUNA PUNTA ARENAS", suscrito con fecha 28 de Octubre de 2009 entre la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas y la empresa **COMERCIALIZADORA ESCORT LTDA. , R.U.T. N° 77.309.980-4**, conforme al Decreto Alcaldicio N° 3579 de 09 de Octubre de 2009.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho, ARCHÍVESE.



JUAN CISTERNA CISTERNA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MTB/JCC/pva.-

DISTRIBUCION:

- Interesado
- O.I.R.S.**
- D.A.O.C.C.
- Secretaría Comunal de Planificación
- Administración y Finanzas
- Tesorería Municipal
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Antecedentes
- Archivo.-



VLADIMIRO MIMICA CÁRCAMO
ALCALDE



CONTRATO

"ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS PARA LA MANTENCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS"

En Punta Arenas, a veintiocho días mes de Octubre del año dos mil nueve, entre la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas, representada por el Administrador Municipal Subrogante, don **LUIS ANTONIO GONZÁLEZ MUÑOZ**, chileno, casado, Ingeniero Constructor, cédula de identidad RUN-RUT N°7.301.878-1, ambos domiciliado en Plaza Muñoz Gamero N° 745 de esta ciudad, en adelante "La Municipalidad", y por la otra, la Empresa **COMERCIALIZADORA ESCORT LTDA. RUT N°77.309.980-4**, representada legalmente por don **JUAN PABLO MARTÍNEZ BUSTOS**, chileno, casado, cédula nacional de identidad RUT. N°14.075.669-5, ambos domiciliados en calle Borjes N°496, en adelante "El Contratista", se ha convenido en celebrar el siguiente contrato:

PRIMERO: Por Decreto Alcaldicio N°3579, de fecha 09 de Octubre del año 2009, modificado por Decreto Alcaldicio N°3619 de fecha 15 de octubre de 2009, la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas, adjudicó la Licitación Pública denominada **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS PARA LA MANTENCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS"; ID 2355-22-LE09**, a la empresa **COMERCIALIZADORA ESCORT LTDA.**

SEGUNDO: Por este acto, El Contratista aceptó y se obliga a dar cumplimiento a todas las disposiciones consignadas en las Bases Administrativas, y demás antecedentes que forman parte de la Licitación y de la Oferta, las que para todos los efectos legales forman parte integrante del presente contrato, y declara la Empresa conocer.

TERCERO: La Ilustre Municipalidad de Punta Arenas, pagará al Contratista, por la adquisición de los materiales eléctricos que se individualizan los montos que a continuación se detallan:

MATERIAL	CANTIDAD	MONTO
Alambre desnudo N°6 AWG	400	1.960.000.-
Cinta aisladora tessa o similar	100	32.000.-
Caja metálica con tapa tipo C	4	359.600.-
Lámpara haluro metálicos 250 watt	50	464.250.-
Lámparas H.M.150 watt E-40 osram o similar	50	455.000.-
Luminaria de 150 watt sodio	50	2.825.000.-
Proyector de área de 400 watt haluro metálico	10	269.000.-
Proyector de área de 150 watt haluro metálico	20	498.000.-
Portalámpara engomadas	300	147.000.-
Ignitores VKV de 70 a 400 watt	100	249.000.-
Foto celda electrónica 1.000 volt	200	598.000.-
Cableco empalme 2x4	500	279.500.-
Tubo 350 mm polic	25	454.500.-
TOTAL NETO		8.600.600.-
TOTAL IVA INCLUIDO		10.235.140.-



CONTRATO "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS PARA LA MANTENCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS"

Héctor Domínguez R.
TÉCNICO ELÉCTRICO



DECIMO CUARTO: El presente contrato se firma en tres (3) ejemplares de idéntico tenor, quedando una copia en poder de El Contratista y las restantes en la Municipalidad.

JUAN PABLO MARTÍNEZ BUSTOS
REPRESENTANTE LEGAL
COMERCIALIZADORA ESCORT LTDA.

LUIS ANTONIO GONZÁLEZ MUÑOZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

FIRMARON ANTE MÍ DON LUIS ANTONIO GONZALEZ MUÑOZ C.I. 7.301.878-1, EN REPRESENTACION DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS RUT: 69.250.200-0, Y DON JUAN PABLO MARTINEZ BUSTOS C.I. 14.075.669-5, EN REPRESENTACION DE COMERCIALIZADORA ESCORT LTDA. RUT: 77.309.980-4. PUNTA ARENAS, NOVIEMBRE 18 DEL 2009/BD



CONTRATO "ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS PARA LA MANTENCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS"